

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARÍA DOLORES RUIZ ÁLVAREZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `MEMORIA NOMBRAMIENTO HIJO PREDILECTO DEL OBISPO DE LA DIÓCESIS DE CARTAGENA´**

El Consejo de Gobierno de la CARM acordó el día 26 de mayo de 2022 iniciar expediente para la declaración de Hijo Predilecto de la Región de Murcia al Obispo de  la Diócesis de Cartagena, procedimiento tramitado por vía de urgencia habilitándose un periodo de 7 días para la práctica de alegaciones desde el día 28 de mayo, que concluyó con la distinción de Hijo Predilecto de la Región de Murcia al Obispo.

Dado que la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno de la CARM ampara el derecho a conocer el contenido de dicha memoria y nuestra solicitud no ha sido atendida.

Por todo lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe eleva al pleno la siguiente

**MOCIÓN**

Que el Pleno municipal solicite al organismo correspondiente de la CARM copia de la mencionada memoria.

Cartagena, a 11 de octubre de 2023.

Fdo. Jesús Giménez Gallo Fdo. María Dolores Ruiz Álvarez

Portavoz Grupo municipal MC Concejal Grupo municipal MC

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**